



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA,  
CONSEJO SUPERIOR.

La Rioja, 2 JUL 2004

VISTO: La Ordenanza N° 241 / 03 y los Planes de Estudios de las Carreras de la "Licenciatura en Artes Plásticas" y del "Profesorado en Artes Plásticas", elevado por el Departamento Académico de Humanidades, que obran en el Expediente N° 00-02532/03 del Registro de esta Universidad ; y

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Directivo Provisorio del Departamento de Humanidades, a través de su Resolución N° 059/03, recaída en los autos invocados en los " Vistos" dispuso lo siguiente : A) Aprobar en general el proyecto del Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Artes Plásticas. B) Aprobar en general el proyecto del Plan de Estudio de la Carrera del Profesorado en Artes Plásticas. C) Solicitar al H. Consejo Superior su intervención y competencia en la materia .

Que por su Ordenanza N° 241/03, este Consejo Superior encomendó "... a la Comisión de Asuntos Académicos; a la de Interpretación y Reglamento; y a la Comisión de Presupuesto y Hacienda- todas ellas de este Consejo Superior- que formen dictamen respecto a los Planes de Estudios aprobados en general por Resolución N° 059/03, del Concejo Directivo Provisorio del Departamento de Humanidades" ( Artículo 2°, Ordenanza N° 241/903).

Que en la Sesión hoy celebrada, de fecha 2 de julio del año 2004, cumplimentan las antedichas Comisiones con la manda arriba expresada, concluyendo en que la propuesta elevada por el Concejo Directivo Provisorio del Departamento de Humanidades se ajusta a la normativa vigente en esta Universidad, incluyendo la Estructura Matricial del Plan de Estudio respectivo.

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

ORDENANZA N° **267**  
  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA,  
CONSEJO SUPERIOR.

La Rioja, 2 JUL 2004

**CONSIDERANDO:**

Que y avocado a la cuestión, este Consejo Superior, aprueba -por Unanimidad- los Planes de Estudios de las Carreras de la "Licenciatura en Artes Plásticas" y del "Profesorado en Artes Plásticas", que se dictan en Sede Capital ; insertándose dichas Carreras en el ámbito académico y estructural del Departamento Académico de Humanidades.

*Por todo ello , en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado",*

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
ORDENA:**

**ARTICULO 1º: Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de "Licenciatura en Artes Plásticas",** cuya Grilla Curricular, Régimen de Correlatividades, Créditos Horarios; Caracterización por Asignaturas; Estructura Matricial ;Plan de Equivalencias; Camino Crítico; y Perfil y Alcances del Título de Grado conforman el Anexo de la presente Ordenanza. Los Alumnos que cumplimenten con todos los requisitos académicos que se establecen en la presente Ordenanza egresarán con el Título de Grado de "Licenciado en Artes Plásticas."

**ARTICULO 2º: Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera del "Profesorado en Artes Plásticas",** cuya Grilla Curricular, Régimen de Correlatividades, Créditos Horarios; Caracterización por Asignaturas; Estructura Matricial ;Plan de Equivalencias; Camino Crítico; y Perfil y Alcances del Título de Grado conforman el Anexo de la presente Ordenanza. Los Alumnos que cumplimenten con todos los requisitos académicos que se establecen en la presente Ordenanza egresarán con el Título de Grado de "Profesor en Artes Plásticas."

**ARTICULO 3º.** Regístrese; comuníquese y archívese.

ORDENANZA N°

**267**

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.

Anexo - ORDENANZA N° 267.

**CARRERAS DE LICENCIATURA Y PROFESORADO EN ARTES PLÁSTICAS.**

**Fundamentación epistemológica de las Carreras en Artes Plásticas:**

- La formación técnica, intelectual y profesional se puede asumir entendiendo al arte como vehículo que permite la transmisión, la creación, la síntesis, la individualización y la transformación de una cultura.
- El conocimiento artístico da cuenta de contenidos y relaciones que articulan saberes muy diferentes. Es, sobre todo en la actualidad, un espacio para la crítica reflexiva y la experimentación multidisciplinaria.
- Nuestro tiempo es un tiempo de permanentes transformaciones y de interrelaciones. La comprensión de la sensibilidad de la época es la base para las intuiciones creadoras en cualquier campo de conocimiento. El arte es un lugar privilegiado para comprender el presente y configurar el futuro.
- La actividad artística permite una participación activa en la dimensión de la investigación artística, académica, científica y tecnológica como acción de generación de nuevos conocimientos:
  - Conocimientos derivados de la investigación-producción artística, que consiste en la producción de conocimientos sobre la producción artística (objeto de arte). El eje central de la carrera se desarrolla a través del proceso en el que la problemática de relación materia-sentido se concreta en la obra de arte.
  - Conocimientos derivados de la investigación en el campo de ciertas ciencias que se relacionan con el arte (filosofía del arte, sociología del arte, psicología del arte, etc.) Estas investigaciones no son artísticas, sino científicas. La relación de las mismas con el arte está en el objeto de la investigación. El desarrollo de estas investigaciones se realiza según el método propio de cada disciplina particular.
  - Conocimiento tecnológico producto de investigaciones realizadas en el campo de la técnica o de la tecnología de los materiales. Este conocimiento amplía las posibilidades en cuanto a la concreción de la obra artística.
- Los contenidos fundamentales de la carrera en cuanto al objeto artístico permiten que se establezca un vínculo entre el medio y la institución y también permite que se establezcan otros modos de aproximación e integración de diferentes cuestiones sobre las artes plásticas a través de conferencias, cursos, trabajo de apoyo y colaboración con distintos tipos de organizaciones, etc.

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.  
Anexo - ORDENANZA N° 267.

- Las carreras en artes plásticas tienen un diseño curricular dinámico y abierto a los aportes de los distintos campos disciplinares y ámbitos de la realidad social/cultural que contribuye permanentemente al desarrollo de las artes plásticas.
- Se realiza una evaluación continua del plan de estudio a fin de ir adecuándolo a las experiencias y demandas del medio.
- Las carreras en artes plásticas buscan atender la educación artística desde sus conocimientos, prácticas y metodologías específicas, tanto dentro de la carrera como en los diferentes ámbitos y niveles educativos.

**OBJETIVOS DE LAS CARRERAS EN ARTES PLÁSTICAS:**

- Formar profesionales en los que se haya potenciado su capacidad creativa, perceptiva y de análisis y síntesis.
- Formar profesionales que con idoneidad y destreza puedan desarrollar sus ideas plásticas en la creación y elaboración de obras y en la producción de material teórico mediante experiencias plásticas convencionales y no convencionales a nivel experimental, para lo cual es necesario:
  - Dotar al egresado de información conceptual, tecnológica y técnica actualizada y de las herramientas necesarias para su manejo.
  - Dotar al egresado de una formación adecuada para la investigación en su campo y en otros afines, y de una metodología de trabajo que le permita ser flexible y adecuarse al cambio continuo de su entorno y a la evolución de la profesión.
- Formar profesionales con la habilidad de comunicación idónea para expresarse eficientemente de manera oral, escrita, gráfica, visual, etc.
- Formar profesionales con habilidad para asesorar, planear y evaluar proyectos artísticos, culturales y educativos.
- Promover equipos interdisciplinarios con el objeto de integrar el arte al medio social: participar en jurados, críticas de arte, programas culturales y educativos, etc.
- Dotar al egresado de aptitudes y habilidades que le den la oportunidad de lograr un desempeño ético y eficiente en el campo laboral.
- Promover la actuación del egresado destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos.

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
Dr. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.

Anexo - ORDENANZA N° 267.

- Formar profesionales con conciencia de la necesidad de un desarrollo sustentable a través de una inserción adecuada en el medio.
- Formar educadores capaces de ejercer la docencia en todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal y en ámbitos educativos no formales e informales.
- Formar educadores con capacidad en investigación dentro del campo específico de la enseñanza artística.

**PLAN DE ESTUDIO: Caracterización.**

Teniendo en cuenta los fundamentos ya planteados, la estructura curricular se basa en la articulación entre las materias teóricas y las prácticas y entre las diferentes prácticas entre sí con ejes conceptuales que las integran. Esto hace que algunos contenidos se repitan tanto horizontal como verticalmente, lo que permite abordar los mismos problemas desde lenguajes particulares o en profundidades y complejidades diferentes.

El plan de estudio consta de en un ciclo básico común constituido por una diversidad de materias que brindan información y formación amplia que capacita al alumno para la responsabilidad de comenzar a definir su formación profesional a partir del segundo ciclo, o "ciclo profesional". Es decir que este plan de estudios está estructurado en un ciclo básico común de cursado conjunto para los alumnos de las dos carreras que componen esta propuesta, seguido por dos ciclos profesionales independientes: uno para la "Licenciatura en Artes Plásticas" y otro para el "Profesorado en Artes Plásticas". Esta estructura responde al modelo curricular adoptado para las carreras en Ciencias Económicas (Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía) aprobadas mediante la Ordenanza 049/96 con el fin de intensificar la formación en dominios básicos durante la primera mitad de la carrera y desarrollar los conocimientos profesionales específicos en la segunda mitad. Para diseñar este plan de estudios se analizaron diferentes planes de otras universidades argentinas (Córdoba, Buenos Aires, San Juan, Mendoza, Tucumán) y extranjeras (Barcelona, Granada, Madrid, País Vasco, Sevilla, Valencia).

Una característica fundamental de este plan es el inicio de la enseñanza con una historia del arte contemporáneo, ya que es el individuo contemporáneo el que está percibiendo, criticando y produciendo la obra. Esta mirada no niega el pasado, sino que lo hace consciente, lo retoma y lo indaga desde el presente, lo cual permite que la memoria cultural participe activamente en este proceso debido a la diversidad de la comunidad estudiantil. Las materias responden a una modalidad presencial o semi-presencial según las características específicas de los contenidos y los métodos.

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.

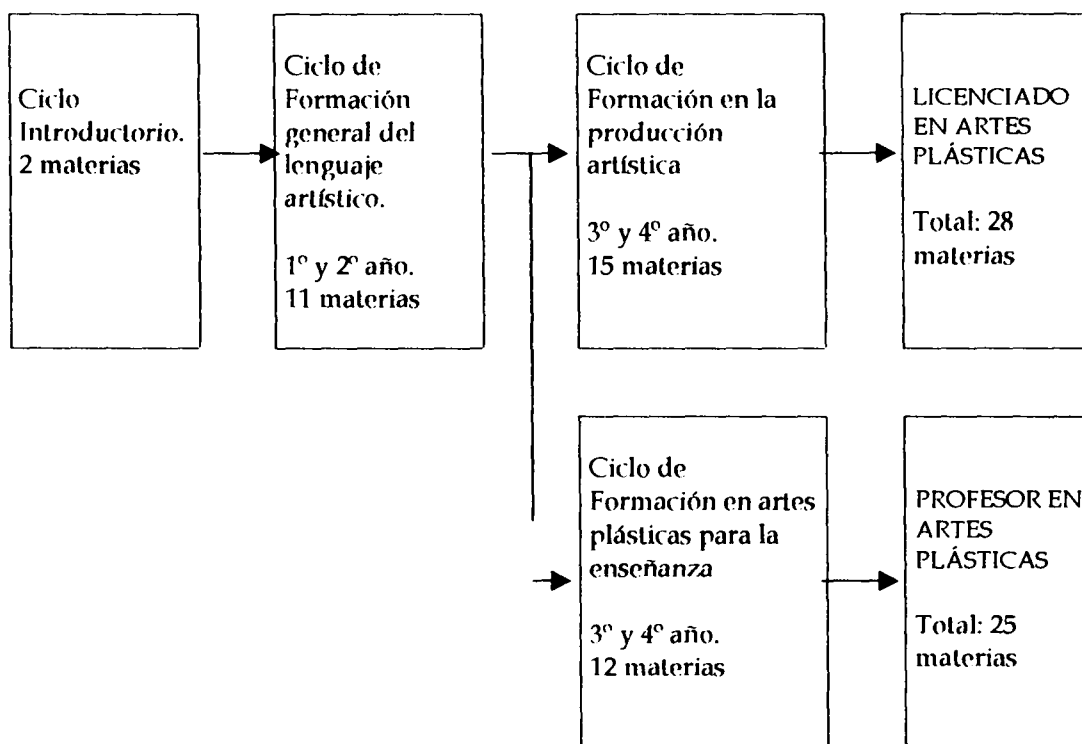


**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.  
Anexo - ORDENANZA N° 267.

**Organización Curricular:**

- Ciclo Introdutorio-
- Ciclo de Formación general del lenguaje artístico (1ro. y 2do. año de la carrera).
- Ciclo de Formación en la producción artística para el título de Licenciado en Artes Plásticas (3ro. y 4to. año de la carrera)
- Ciclo de Formación en artes plásticas para la enseñanza para el título de Profesor en Artes Plásticas (3ro. y 4to. año de la carrera)



  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.  
Anexo - ORDENANZA N° 267.

### **Análisis descriptivo de la Organización Curricular:**

#### **Ciclo Introductorio**

En este ciclo se dictan materias complementarias pero necesarias para la lecto-comprensión y redacción de los diferentes trabajos a realizar en la carrera y la formación en herramientas de concreción de dichos trabajos y de comunicación para las materias semi-presenciales.

#### **Ciclo de Formación general del lenguaje artístico (1ro. y 2do. año)**

Este es un ciclo que abarca los dos primeros años de la carrera en artes plásticas y ofrece las bases fundamentales para los futuros licenciados y profesores en artes plásticas. Los alumnos se nutren de los conocimientos aportados por el bagaje cultural histórico y toman como ejes:

- El conocimiento y la práctica del lenguaje artístico. La instrumentación técnica, como conocimiento del lenguaje tanto material como conceptual. El aprestamiento que permita al alumno la realización de su trabajo con una calidad de factura que posibilite la concreción cabal de su idea artística.
- La representación, entendiéndola como toda construcción cultural que nos remite a una realidad y nos permite comunicarla. Se realizará a partir de un proceso que va de la percepción y análisis de la estructura del objeto observado hacia las diferentes categorías de representación.
- El proceso creativo considerado como eje reticular que va desarrollando un trabajo tendiente a potenciar la capacidad creadora.

#### **Ciclo de Formación en la producción artística para el título de Licenciado en Artes Plásticas (3er. año y 4to. año)**

Este ciclo abarca materias del 3ro y 4to año de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas. Los alumnos reciben una formación que los inicia en la concreción de hechos artísticos originales. Se trata de un grupo de materias teóricas y de taller que se articulan en los talleres de integración. El eje es por lo tanto la producción e investigación artística. En el 4to. año se aborda la problemática de la práctica profesional artística. Sobre el andamiaje de los ciclos anteriores, el alumno construye su propio discurso artístico cuyo eje es la integración de los diferentes contenidos vistos en la carrera en un proyecto de obra individual.

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.  
Anexo - ORDENANZA N° 267.

**Ciclo de Formación en artes plásticas para la enseñanza, para el título de Profesor en Artes Plásticas (3er. y 4to. año)**

En este ciclo, aparte de la formación artística, se incluyen materias del área pedagógica general (materias comunes a otras carreras) y específica. La enseñanza artística posee características propias que deben ser atendidas con didácticas específicas y una práctica de la enseñanza que abarque los diferentes niveles del alcance del título.

**Estructura general de los planes de estudios:**

Las distintas asignaturas que componen los dos planes de estudios propuestos se agrupan en cinco **áreas temáticas de conocimientos: producción artística, historia, teoría artística, epistemología e investigación y pedagogía**. Cada una de ellas representa el gran conjunto disciplinar que facilita la coordinación horizontal y vertical de los conocimientos, tanto dentro del área como entre las diferentes áreas, entendiéndose como área al conjunto de conocimientos y capacidades profesionales o de asignaturas que por su afinidad disciplinaria o por ser requeridas para la resolución de distinto tipo de situaciones profesionales típicas, tienden al cumplimiento de objetivos comunes.

• **Área de Producción Artística**

Procesos pictóricos I y II  
Procesos escultóricos I y II  
Procesos de grabado y arte impreso I y II  
Dibujo Artístico I y II  
Comunicación visual  
Taller de Integración I y II  
Seminario-taller en el campo escultórico  
Seminario-taller en el campo pictórico  
Seminario-taller en el campo de grabado y multimedia  
Práctica profesional para Licenciatura

• **Área de Historia**

Historia del arte contemporáneo  
Historia general del arte  
Historia del arte argentino y latinoamericano

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
Dr. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.





**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.

Anexo - ORDENANZA N° 267.

- Área de Teoría Artística  
Problemática de las artes  
Seminario de semiótica  
Seminario de estética  
Seminario de antropología cultural
- Área de Epistemología e Investigación  
Metodología de la investigación en humanidades  
Metodología de la investigación y producción en artes
- Área de Pedagogía  
Pedagogía de la educación (carreras en educación)  
Didáctica general (carreras en educación)  
Currículo (carreras en educación)  
Didáctica específica en educación en artes plásticas I (ciclo inicial y medio) y II (ciclo superior)  
Metodología y práctica de la enseñanza en artes plásticas  
Práctica profesional para Profesorado

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.

Anexo - ORDENANZA N° 267.

**Descripción de los planes de estudios y sistemas de correlatividades**

**Plan de estudios y correlatividades de la Licenciatura en Artes Plásticas**

Nro.	Asignatura	Año/ Cuat.	Horas clases presenciales teóricas o teórico- prácticas	Horas prácticas aprendizaje y lectura bibliografía	Crédito Horario Total	Materias correlativas Para cursar, regularizadas Para rendir, aprobadas
	CICLO INTRODUCTORIO					
0a	Expresión oral y escrita OBLIGATORIA ORDENANZA 185/02	Bim	60	---	60	---
0b	Informática OBLIGATORIA ORDENANZA 185/02	Bim	60	---	60	---
					120 (Intro)	
	PRIMER AÑO					
01	Historia del arte contemporáneo (SEMIPRESENCIAL)	Anual	60	60	120	0a, 0b
02	Procesos pictóricos I	Anual	150	30	180	0a, 0b
03	Procesos escultóricos I	Anual	150	30	180	0a, 0b
04	Procesos de grabado y arte impreso I	Anual	150	30	180	0a, 0b
05	Dibujo Artístico I	Anual	120	60	180	0a, 0b
					840 (1° a.)	
	SEGUNDO AÑO					
06	Historia general del arte (SEMIPRESENCIAL)	Anual	60	60	120	01, 05
07	Procesos pictóricos II	Anual	150	30	180	01, 02
08	Procesos escultóricos II	Anual	150	30	180	01, 03
09	Procesos de grabado y arte impreso II	Anual	150	30	180	01, 04
10	Dibujo Artístico II	Anual	120	60	180	01, 05
11	Comunicación visual (SEMIPRESENCIAL)	Anual	120	60	180	01, 05
					1.020 (2° a.)	
	TERCER AÑO					
12	Historia del arte argentino y latinoamericano (SEMIPRESENCIAL)	Anual	60	60	120	06, 10, 11
13	Taller de integración I	Anual	300	60	360	06, 07, 08, 09, 10, 11
14	Lecto-comprensión en inglés OBLIGATORIA ORDENANZA 185/02	Anual	120	---	120	06, 11
15	Metodología de la investigación en humanidades (SEMIPRESENCIAL)	1° C	60	30	90	06, 10, 11
16	Seminario de semiótica (SEMIPRESENCIAL)	1° C	60	---	60	06, 11
17	Seminario-taller en el campo escultórico (SEMIPRESENCIAL)	1° C	90	---	90	06, 08, 10

Lic. José L. Gromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.

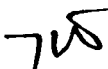


**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.

Anexo - ORDENANZA N° 267.

18	Seminario de antropología cultural (SEMIPRESENCIAL)	2° C	60	---	60	16, 17
19	Seminario-taller en el campo pictórico (SEMIPRESENCIAL)	2° C	90	---	90	16, 17
					990 (3° a.)	
	CUARTO AÑO					
20	Problemática de las artes (SEMIPRESENCIAL)	Anual	60	60	120	12, 13, 14, 18
21	Taller de integración II	Anual	300	60	360	12, 13, 14, 18, 19
22	Metodología de producción e investigación artística	1° C	60	60	120	12, 13, 14, 15, 18
23	Seminario de estética	1° C	60	---	60	12, 18, 19
24	Seminario-taller en el campo del grabado y multimedia	1° C	60	30	90	12, 18, 19
25	Práctica profesional para Licenciatura	2° C	60	30	90	22, 23, 24
26	Trabajo Final	2° C	60	60	120	22, 23, 24
					960 (4° a.)	
<b>Título de Licenciado en Artes Plásticas</b> <b>3.940 Hs.</b>						

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.  
Anexo - ORDENANZA N° 267.

**Plan de Estudios y Correlatividades para el Profesorado en Artes Plásticas**

Nro.	Asignatura	Año/ Cuat.	Horas clases presenciales teóricas o teórico- prácticas	Horas prácticas aprendizaje y lectura bibliografía	Crédito Horario Total	Materias correlativas Para cursar, regularizadas Para rendir, aprobadas
	<b>CICLO INTRODUCTORIO</b>					
0a	Expresión oral y escrita OBLIGATORIA ORDENANZA 185/02	Bim	60	---	60	---
0b	Informática OBLIGATORIA ORDENANZA 185/02	Bim	60	---	60	---
					120 (Intro)	
	<b>PRIMER AÑO</b>					
01	Historia del arte contemporáneo (SEMIPRESENCIAL)	Anual	60	60	120	0a, 0b
02	Procesos pictóricos I	Anual	150	30	180	0a, 0b
03	Procesos escultóricos I	Anual	150	30	180	0a, 0b
04	Procesos de grabado y arte impreso I	Anual	150	30	180	0a, 0b
05	Dibujo Artístico I	Anual	120	60	180	0a, 0b
					840 (1° a.)	
	<b>SEGUNDO AÑO</b>					
06	Historia general del arte (SEMIPRESENCIAL)	Anual	60	60	120	01, 05
07	Procesos pictóricos II	Anual	150	30	180	01, 02
08	Procesos escultóricos II	Anual	150	30	180	01, 03
09	Procesos de grabado y arte impreso II	Anual	150	30	180	01, 04
10	Dibujo artístico II	Anual	120	60	180	01, 05
11	Comunicación visual (SEMIPRESENCIAL)	Anual	120	60	180	01, 05
					1.020 (2° a.)	
	<b>TERCER AÑO</b>					
12	Historia del arte argentino y latinoamericano (SEMIPRESENCIAL)	Anual	60	60	120	06, 10, 11
13	Taller de integración I	Anual	300	60	360	06, 07, 08, 09, 10, 11
14	Lecto-comprensión en inglés OBLIGATORIA ORDENANZA 185/02	Anual	120	---	120	06, 11
15	Pedagogía	Anual	60	60	120	06, 10, 11
16	Didáctica general de la educación	Anual	60	60	120	06, 10, 11

Lic. José L. Gromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.  
Anexo - ORDENANZA N° 267.

17	Didáctica específica en educación en artes plásticas I (ciclo inicial y medio)	Anual	90	90	180	06, 07, 08, 09, 10, 11
					920 (3° a.)	
	<b>CUARTO AÑO</b>					
18	Problemática de las artes (SEMIPRESENCIAL)	Anual	60	60	120	12, 13, 14, 17
19	Currículo	Anual	60	60	120	12, 15, 16, 17
20	Didáctica específica en educación en artes plásticas II (ciclo superior)	Anual	90	90	180	12, 13, 14, 15, 16, 17
21	Metodología y práctica de la enseñanza en artes plásticas	Anual	60	60	120	12, 13, 14, 15, 16, 17
22	Práctica profesional para Profesorado	2° C.	60	30	90	12, 13, 14, 15, 16, 17
23	Trabajo final	2° C.	60	60	120	12, 13, 14, 15, 16, 17
					750 (4° a.)	
<b>Título de Profesor en Artes Plásticas</b> <b>3.650 Hs.</b>						

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.  
Anexo - ORDENANZA N° 267.

**CARACTERIZACIÓN POR ASIGNATURAS.**

**Ciclo Introductorio**

**0a. Expresión oral y escrita**

Competencias lingüísticas comunicativas: los códigos oral y escrito. Análisis, comprensión, interpretación y producción de textos. Terminología y nociones básicas de las ciencias del lenguaje, de las normas gramaticales y lingüísticas. Características propias del discurso oral. Producción oral.

**0b. Informática**

Informática. Concepto. Objeto formal y material. Teoría de la información. La computadora: acciones y funciones. Terminología. Arquitectura. Componentes básicos de un equipo de computación actual. Operación básica de una computadora. Manejo básico de sistemas operativos. Búsqueda de información utilizando medios electrónicos. Elaboración de documentos utilizando procesadores de texto. Elaboración de presentación, gráficos y dibujos utilizando programas comerciales. Generación de informes utilizando un paquete de base de datos.

**Ciclo de formación general del lenguaje artístico (1ro, 2do. años)**

**1. Historia del arte contemporáneo**

Conceptos de representación y mimesis. La crisis de la representación plástica mimética: movimientos artísticos a finales del siglo XIX en Europa. Modernidad y vanguardia. Concepto de vanguardia. El arte como programa. La obra como proceso. La búsqueda de un lenguaje universal: la abstracción. Los movimientos artísticos de la primera mitad del siglo XX. La vanguardia como tradición. La tensión entre abstracción y figuración. Tendencias artísticas de la segunda mitad del siglo XX. El objeto. La instalación. La acción: cuerpo y performance. El arte como lenguaje de concepto. El concepto de post-modernidad. El lenguaje post-moderno. El lenguaje virtual: medios digitales e interactividad. Referentes nacionales e internacionales, su interacción con lo local.

**2. Procesos pictóricos I**

Eje: estructura y configuración de la imagen. Color y composición: el color como elemento del lenguaje pictórico. Interacción del color. Cromatismos y contraste de color. Procesos de producción pictórica: materiales y procedimientos. Referencias en la historia.

Eje : Pintura, representación y expresión. Idea y concepto en la creación artística. Color y representación. Interacción entre el dibujo y la pintura. Problemática de la mimesis en la pintura. Color local, luz y espacio. Reproducción y simulacro. Conceptos estéticos. Análisis de obras. Referencias históricas y culturales. Técnicas y procedimientos de acuerdo a estrategias de representación.

Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.

Anexo - ORDENANZA N° 267.

Eje: Estrategias de configuración: idea y concepto en la creación artística. Pintura y configuración: del plano, del espacio, de la forma, del volumen. Procesos de creación desde la experiencia pictórica. Diseño de proyectos, definición de criterios y estrategias. Conceptos estéticos. Análisis de obras. Técnicas y procedimientos pictóricos de acuerdo a estrategias de representación.

3. Procesos escultóricos I

Eje: Estructura y configuración de la imagen. Formas de organización tridimensional: relieve y escultura de bulto. El volumen y el espacio tridimensional. Análisis y Síntesis de la estructura formal: la organización del volumen, ejes y direccionales. La composición del objeto como unidad expresiva. La forma, la materia, el espacio. Unidad, totalidad, continuidad, equilibrio, tensión, movimiento y ritmo. La definición del volumen: el plano, superficies cóncavas y convexas, la textura. La estructura (en tanto relaciones sintácticas) como portadoras de una significación. Elementos del lenguaje desde la tridimensión. La tridimensión, forma y espacio (real y virtual). Diseño y realización de estructura interna de la forma como soporte físico. Proporción, escala y cambio de escala.

Eje : Escultura, representación y expresión. La escultura. Su definición, función y sentido en diferentes marcos histórico-culturales. Su categorización desde los procedimientos técnicos (modelado, talla, labra, construcción, etc.). Problemática de la representación. El problema de la mimesis en la escultura.

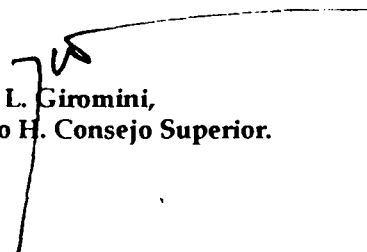
Eje: Estrategias de configuración: idea y concepto en la creación artística. La creación como proceso. Materia, técnica y procedimientos escultóricos. Relación materia-sentido.

4. Procesos de grabado y arte impreso I

Eje: Estructura y configuración de la imagen: la matriz. Diseño de imagen gráfica. Del boceto a la matriz (interacción). Dibujo/Grabado. Figura/fondo. Impresión de la huella. La estampa. La edición.

Eje: Grabado, representación y expresión. El grabado: la cualidad de lo múltiple con categoría de original. La reproducción. La irrupción de la fotografía. Aportes a la imagen gráfica.

Eje: Estrategias de configuración. Imagen/técnica/concepto. Procesos de producción gráfica: hablar el lenguaje de la técnica. Técnicas de grabado tradicionales y experimentales: monotipos al agua (interacción Pintura/Grabado) monocopias, collagraph (aditivo y sustractivo), el objeto encontrado (interacción Escultura/Grabado) grabado en monocromo: xilografía: nuevos soportes, grabado en color: cromoxilografía a taco perdido. Miniprint. La fotografía en la imagen gráfica: técnicas - experimentación. Referentes históricos. El espacio de taller, papeles y soportes, impresión. Códigos de edición

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.

Anexo - ORDENANZA N° 267.

**5. Dibujo Artístico I**

Eje: Estructura y configuración de la imagen gráfica. El espacio y su estructura. El soporte-plano visual. La representación bidimensional y tridimensional. Composición, modelos históricos culturales. Formato, encuadre, tensión, equilibrio, ritmo. Sistemas de representación espacial: métodos y sus significados en la historia. La forma y su estructura: análisis de lo observado y lo representado. La forma y su apariencia: las calidades y cualidades de la luz en la superficie. La luz y la sombra: el espacio - volumen, el espacio - profundidad. Métodos de representación de sombras arrojadas y propias.

Eje: Dibujo, representación. Idea y concepto en la creación artística. El dibujo: concepto. Problemática de la representación y de la representación mimética. Naturalismo y realismo. Reproducción y simulacro. El modelo. Referentes históricos.

Eje. Estrategias de configuración: idea y concepto en la creación artística. Categorizaciones históricas del dibujo: de ideación, para proyectos, de tipo científico, gráfico, artístico. Diseño interno-diseño externo. El lenguaje gráfico (punto, línea, plano) y su materialización (materiales, sus técnicas y procedimientos, soportes). Cualidades expresivas. Tratamientos de la línea y de los planos. Referentes históricos.

**6. Historia general del arte**

Concepto de cultura. El arte como construcción cultural. Elaboración de los conceptos: (a) el arte como expresión simbólica del poder, (b) relaciones con el mito y el rito, (c) el espacio: concepciones y formas de representación, (d) el estilo: naturalismo, realismo, abstracción, (e) lo clásico y el problema del orden, la unidad y (f) lo barroco y el problema del "efecto", la tensión dinámica. Se tendrán en cuenta los siguientes contenidos: análisis de las representaciones artísticas y los contextos históricos de producción/ recepción de las mismas en las culturas antiguas, medievales, modernas y/ o contemporáneas de América y /o Europa.

**7. Procesos pictóricos II**

Eje relacional: El proceso pictórico en sus problemáticas: técnica, conceptual y comunicacional. Procesos y proyectos desde la pintura. Pintura y construcción: del plano, del espacio, de la forma, del volumen. Técnicas, procedimientos, materiales, herramientas, soportes. Lo real, lo virtual. Elementos de naturaleza no pigmentaria dentro del campo de la pintura. Pintura y significación: su relación con los elementos del lenguaje. Imagen y discurso. Relaciones contextuales. La pintura como reflexión: Ubicación en el campo cultural actual, sus propuestas y conflictos. Procesos de creación desde la experiencia pictórica, diseño de proyectos, definición de criterios y estrategias. Tendencias actuales. Núcleos problemáticos en la pintura actual. Selección y diseño de estrategias materiales y conceptuales. Desarrollo de proyectos y procesos de producción. Ubicación de la obra en el campo sociocultural. Análisis de las variables que intervienen en la producción de una exhibición y en la recepción de la obra.

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.





**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.  
Anexo - ORDENANZA N° 267.

8. Procesos escultóricos II

Eje relacional: El proceso escultórico en sus problemáticas: técnica, conceptual y comunicacional. Idea y concepto en la creación artística. Las diferentes categorías de representación desde la escultura. Profundización del análisis formal. La práctica escultórica. La problemática tridimensional: totalidad y estructura formal autónoma. Forma y contexto. Espacios interiores y exteriores. La materia, las técnicas y herramientas, las configuraciones, los emplazamientos. Análisis simbólico, semántico y pragmático. El proyecto: características, funciones y elementos. El proceso creativo. La poética, las poéticas. Tendencias actuales. Núcleos problemáticos en la escultura actual. Selección y diseño de estrategias materiales y conceptuales desde la escultura. Desarrollo de proyectos y procesos de producción. Ubicación de la obra en el campo sociocultural. La creación del objeto escultórico como proceso de significación en el contexto de un determinado horizonte cultural. La relación de la escultura con el mito y el rito. Análisis de las variables que intervienen en la producción de una exhibición y en la recepción de la obra. Relación interdisciplinaria.

9. Procesos de grabado y arte impreso II

Eje relacional: El proceso gráfico en sus problemáticas: técnica, conceptual y comunicacional. La idea de múltiple en la obra gráfica. Lo analógico y lo digital con relación a la imagen gráfica. El espacio de taller. Manipulación de ácidos. Seguridad y convivencia de taller. Desarrollo de técnicas blandas y duras sobre metal. Entintado simultáneo. Edición. La fotografía. Lo analógico y lo digital. La imagen-matriz. Creación. Captura. La impresión: soportes tradicionales, nuevos soportes. Experimentación. Referentes. Tendencias actuales. Libro de artista. Libro objeto. Arte postal. Arte impreso, nuevos medios. Referentes. Arte gráfico argentino. Arte gráfico urbano. Estrategias artísticas: imagen/técnica/concepto. El proceso creativo: la poética. Desarrollo de procesos y proyectos de producción. La obra gráfica en el espacio. Diseño de montaje y puesta de la obra. Arte impreso con relación a la obra. Difusión. Inserción de la obra gráfica en el contexto socio-cultural.

10. Dibujo Artístico II

Eje relacional: El proceso del dibujo en su problemática: técnica, conceptual y comunicacional. El dibujo como proyecto de obra y como obra. El dibujo artístico. El dibujo como pensamiento, como indagación. El dibujo de ideación y de proyecto de obra: el boceto. El dibujo como proceso. El tema y el concepto, relación con su contexto cultural-histórico. La problemática de la representación. Diferentes categorías de representación. Imagen y discurso. La narración. Profundización de los elementos del lenguaje de la representación. La complejidad en el espacio y en la forma. Adecuación de los elementos materiales a la idea del dibujo: relación ideación - materialización. Métodos, estrategias y criterios. La poética en el dibujo. Ubicación de la obra en el campo sociocultural. El proceso en el dibujo. Profundización en el conocimiento de materiales, técnicas y procedimientos. La adecuación de los materiales, sus técnicas y procedimientos a la idea del dibujo. Referencias históricas. Núcleos problemáticos en el dibujo actual. Lo manual y lo digital.

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.

Anexo - ORDENANZA N° 267.

**11. Comunicación visual**

Cultura y lenguaje. La comunicación visual. Elementos de la imagen La influencia del paradigma comunicacional en el campo del arte. Organización de la imagen: teorías de la percepción sintético-productiva y teoría de la Gestalt. Leyes de la organización perceptual. Factores de unidad y variedad equilibrio, ritmo. Concepto de estructura integral. Lectura de imágenes. El arte como lenguaje, como texto. Elementos de la semiótica aplicados al arte. Análisis teórico-práctico del signo y del símbolo. El signo como emergente del problema de la representación en el arte. Tipología de los signos, Características del mensaje estético.

**Ciclo de Formación en la producción artística (3er. y 4to. años de la Licenciatura en Artes Plásticas)**

3º año

**12. Historia del arte argentino y latinoamericano**

Elaboración de los conceptos de hegemonía, "modernidad periférica", arte popular y culturas populares teniendo en cuenta los siguientes contenidos: (a) arte y vanguardia como experiencia local, figuración y abstracción, movimientos y artistas argentinos, (b) poéticas locales y la construcción de una "estética latinoamericana": reflexiones artísticas sobre lo indígena y lo colonial, movimientos y artistas en argentina y latinoamérica y (c) arte argentino en el contexto "internacional", las décadas de 1960, 1970, 1980 y 1990, productores y tendencias, medios y lenguajes, instituciones y políticas.

**13. Taller de integración I**

Eje: La obra como proceso de significación. ¿Qué es obra? Relaciones contextuales. Procesos de configuración y análisis. El horizonte cultural propio como trama significativa en la obra. El carácter indicial de algunas producciones del arte contemporáneo y su relación con otros encuadres teóricos en la producción de artistas: desde Marcel Duchamp en adelante. Representación - presentación. El espacio real como soporte de la obra. Lo público y lo privado. Apropiación, intervención, interferencias. La imagen como índice en la fotografía y en la trama del tiempo. Interacción de imagen y otros estímulos perceptuales.

Eje: Poética y creación artística. Reflexiones sobre el espacio subjetivo. Contemplación, poetización, empatía. Imaginación y poética vinculados al proceso creativo. La construcción poética desde los espacios de la memoria. Mitologías individuales y representación del imaginario social en artistas actuales. Espacios metafóricos y simbólicos. Trabajos sobre espacios vitales. El propio cuerpo con relación a entornos vitales. El cuerpo como objeto, el cuerpo como soporte artístico. Espacios performáticos. Referencias y artistas. Localización de lo poético en el espacio en tránsito. El viaje como situación de extrañamiento. Concepto de no lugar. Relación entre espacios públicos y espacios privados. Referencias y artistas.

Lic. José L. Girpmi,  
Secretario H. Consejo Superior.

DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.

Anexo - ORDENANZA N° 267.

14. Lecto-comprensión en inglés

Comprensión global e integral de textos de la especialidad redactados en idioma inglés. Reconocimiento de índices discursivos, textuales y morfo-sintácticos. Reactivación de los conocimientos discursivos, textuales y morfo-sintácticos de la lengua materna. Expresión de contenidos en correcto castellano. Jerarquización de la información mediante la confección de cuadros sinópticos, resúmenes, esquemas, tablas, etc.

15. Metodología de la investigación en humanidades

Principios y métodos de la investigación bibliográfica y de campo. Responsabilidad y ética del investigador. Análisis de proyectos desarrollados por investigadores expertos. Diseño de un proyecto de investigación dentro de un campo de especialidad.

16. Seminario de semiótica

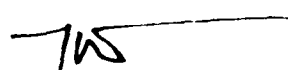
Percepción, comprensión, interpretación y creación de las representaciones visuales. Los signos y sus significados, la construcción de la realidad, códigos y codificación, mitología e ideología, semiótica del arte y de los medios de comunicación masiva. El lenguaje de la representación: función, retórica y entropía.

17. Seminario-taller en el campo escultórico

Perfeccionamiento de las técnicas escultóricas mediante ejercitación dirigida al desarrollo de proyectos independientes sobre temas conceptuales o personales en los que el alumno debe poner de manifiesto su capacidad para adoptar perspectivas más elaboradas y críticas. Los trabajos deberán demostrar un nivel elevado tanto en el plano técnico como en el conceptual. Se utilizarán los materiales adecuados para cada proyecto.

18. Seminario de antropología cultural

Conceptos básicos de la antropología cultural como ciencia dedicada al estudio sistemático y comparativo de las instituciones y el comportamiento humano. Diversidad cultural en el mundo y similitud de fondo en el hombre. Estudio comparativo de las culturas contemporáneas. Patrones y dinámica de la propia cultura y tradiciones.

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.

Anexo - ORDENANZA N° 267.

19. Seminario-taller en el campo pictórico

Trabajo independiente en el campo pictórico destinado a la creación de una serie de trabajos resueltos que se presentarán en exposición anual. Se prestará especial atención a la precisión tanto técnica como conceptual y a la dedicación y auto-disciplina del alumno. Las técnicas a utilizar estarán de acuerdo a la naturaleza del trabajo propuesto.

4º año

20. Problemática de las artes

El arte en tanto objetos y acciones relacionadas con los conceptos de belleza, esteticidad o artisticidad. El problema de la definición del arte. El problema del arte después del arte. Institución arte, teoría de la vanguardia - post-vanguardia. El arte en tanto estructura o conjunto organizado de cualidades sensibles. El arte en tanto textos o conjuntos significantes (la semiótica del arte). El arte en tanto fenómeno enmarcado en la sociedad y en la cultura (la sociología del arte). Problemas de narratividad en la historia del arte.

21. Taller de integración II

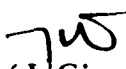
Construcción de una poética personal. Producción de obra a partir de un proyecto individual. Asesoramiento técnico - conceptual sobre el proyecto. Interpretación, discusión y crítica sobre el problema artístico. Integración y profundización de los contenidos desarrollados en las otras materias. Fundamentos epistemológicos con los que se construye la obra. Ubicación de la obra en el campo sociocultural.

22. Metodología en investigación y producción artística

Investigación y producción. La investigación aplicada al arte. La obra de arte como objeto de estudio y la obra de arte como conocimiento no científico. La relación teoría y práctica. Estrategias y métodos de investigación en arte. Producción y experimentación en arte. Proceso creativo. La obra de arte como discurso. El discurso de la obra de arte.

23. Seminario de estética

Introducción a los conceptos de arte y belleza, juicio estético, valor estético e interpretación. Teorías estéticas modernas. Naturaleza, función y valores de la obra de arte desde el clasicismo hasta el presente. Creación y recreación. Relación entre el arte y la indagación científica.

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
Dr. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.

Anexo - ORDENANZA N° 267.

**24. Seminario-taller en el campo del grabado y multimedia**

El fenómeno del arte impreso y su influencia en los diferentes ámbitos artísticos. La disolución de fronteras entre disciplinas en este fin de siglo como foco de debate tanto crítico como estético. La naturaleza del grabado contemporáneo: diálogo entre arte impreso y tecnología digital. La obra gráfica contemporánea desde el punto de vista de artistas, críticos, museos y mercado. Concreción de un proyecto personal aprovechando los talleres de grabado como un itinerario abierto.

**25. Práctica profesional para Licenciatura**

La producción artística como hecho cultural. El objeto de arte y su inserción en el medio. Las instituciones y el espacio público, privado y alternativo. La obra y el mercado. La crítica. Legislación de la creación artística. Ética profesional. La gestión cultural. La curación de muestras. Diferentes campos laborales. Las artes plásticas en relación con las artes aplicadas, la industria, el diseño, la decoración. Difusión y exhibición de la obra (post-producción). Diseño expositivo: boceto, proyecto, maqueta, prototipo. Producción y montaje, dispositivos de visualización. Currículum. Documentación y archivo.

**26. Trabajo Final**

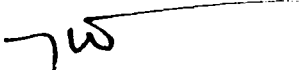
El trabajo final consistirá en un proceso de producción de obra artística y un cuerpo teórico. Las características del mismo serán definidas en un reglamento específico.

**Ciclo de consolidación artística y formación en artes plásticas para la enseñanza (3er. y 4to. años del Profesorado en Artes Plásticas)**

**3° Año .**

**12. Historia del arte argentino y latinoamericano**

Elaboración de los conceptos de hegemonía, "modernidad periférica", arte popular y culturas populares teniendo en cuenta los siguientes contenidos: (a) arte y vanguardia como experiencia local, figuración y abstracción, movimientos y artistas argentinos, (b) poéticas locales y la construcción de una "estética latinoamericana": reflexiones artísticas sobre lo indígena y lo colonial, movimientos y artistas en argentina y latinoamérica y (c) arte argentino en el contexto "internacional", las décadas de 1960, 1970, 1980 y 1990, productores y tendencias, medios y lenguajes, instituciones y políticas.

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.

Anexo - ORDENANZA N° 267.

**13. Taller de integración I**

Eje: La obra como proceso de significación. ¿Qué es obra? Relaciones contextuales. Procesos de configuración y análisis. El horizonte cultural propio como trama significativa en la obra. El carácter indicial de algunas producciones del arte contemporáneo y su relación con otros encuadros teóricos en la producción de artistas: desde Marcel Duchamp en adelante. Representación - presentación. El espacio real como soporte de la obra. Lo público y lo privado. Apropiación, intervención, interferencias. La imagen como índice en la fotografía y en la trama del tiempo. Interacción de imagen y otros estímulos perceptuales.

Eje: Poética y creación artística. Reflexiones sobre el espacio subjetivo. Contemplación, poetización, empatía. Imaginación y poética vinculados al proceso creativo. La construcción poética desde los espacios de la memoria. Mitologías individuales y representación del imaginario social en artistas actuales. Espacios metafóricos y simbólicos. Trabajos sobre espacios vitales. El propio cuerpo con relación a entornos vitales. El cuerpo como objeto, el cuerpo como soporte artístico. Espacios performáticos. Referencias y artistas. Localización de lo poético en el espacio en tránsito. El viaje como situación de extrañamiento. Concepto de no lugar. Relación entre espacios públicos y espacios privados. Referencias y artistas.

**14. Lecto-comprensión en inglés**

Comprensión global e integral de textos de la especialidad redactados en idioma inglés. Reconocimiento de índices discursivos, textuales y morfo-sintácticos. Reactivación de los conocimientos discursivos, textuales y morfo-sintácticos de la lengua materna. Expresión de contenidos en correcto castellano. Jerarquización de la información mediante la confección de cuadros sinópticos, resúmenes, esquemas, tablas, etc.

**15. Pedagogía**

Conceptualización de la educación, modalidades de educación, relación educativa. Contextualización y componentes del proceso educativo. Corrientes pedagógicas contemporáneas. Marcos teóricos pedagógicos vigentes en las prácticas educativas contextualizadas. Modelos pedagógicos.

**16. Didáctica general de la educación**

Didáctica y enseñanza. La intervención didáctica en la educación formal y no formal desde los sujetos, componentes, procesos, espacios, tiempo. Planeamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. La práctica educativa desde el contexto histórico-social, curricular e institucional.

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.

Anexo - ORDENANZA N° 267.

**17. Didáctica específica en educación en artes plásticas I (ciclos inicial y medio)**

Didáctica y enseñanza en el campo específico de la educación en las artes plásticas para los niveles de EGB 1, 2, 3 y polimodal. Caracterización de la educación en EGB 1, 2, 3 y polimodal en el sistema educativo nacional y regional. Ejes: aspectos productivos apoyados por las materias de taller y aspectos conceptuales que permiten proyectar y reflexionar objetivamente sobre todos los aspectos de la educación artística. (a) Aspectos productivos: imagen/técnica/concepto, su interacción en la producción y la creación de sentido. El proceso creativo: los aspectos lúdicos y racionales que intervienen. El objeto y el proceso como producción. Técnicas y métodos aplicables a los correspondientes niveles de enseñanza. Diferencias teóricas y de aplicación entre técnicas directas e indirectas, bidimensionales y tridimensionales. Diversos materiales. Ubicación de la producción en el contexto sociocultural. (b) Aspectos conceptuales: metodología de enseñanza para estos ciclos (momentos, tiempos, objetivos, técnicas, actividades, evaluación dentro del campo específico). Planeamiento de contenidos. (c) Reflexión teórica y objetiva de las producciones artísticas a fin de poder abordarlas como punto de partida para acceder al conocimiento y planeamiento de proyectos. Relación del arte con otros campos del conocimiento.

**4° año**

**18. Problemática de las artes**

El arte en tanto objetos y acciones relacionadas con los conceptos de belleza, esteticidad o artísticidad. El problema de la definición del arte. El problema del arte después del arte. Institución arte, teoría de la vanguardia - post-vanguardia. El arte en tanto estructura o conjunto organizado de cualidades sensibles. El arte en tanto textos o conjuntos significantes (la semiótica del arte). El arte en tanto fenómeno enmarcado en la sociedad y en la cultura (la sociología del arte). Problemas de narratividad en la historia del arte.

**19. Currículo**

La educación argentina actual y el problema del currículo. Análisis del contexto en el que se generan los proyectos institucionales. Las categorías didácticas de análisis. Diversas perspectivas en los diseños curriculares. Desarrollos curriculares: los campos del saber. Selección y organización de los contenidos. Procesos de aprendizaje. Metodología y evaluación de la enseñanza. Planificación de la clase. Intervención docente. Los tipos de currículos. El trabajo del docente en las distintas etapas de la enseñanza. Su relación con la problemática metodológica. Enfoques de investigación del mismo. Los proyectos educativos institucionales.

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.

Anexo - ORDENANZA N° 267.

**20. Didáctica específica en educación en artes plásticas II (ciclo superior)**

Caracterización de la educación superior en el sistema educativo nacional y regional. Metodología de enseñanza para ese nivel (momentos, tiempos, objetivos, técnicas, actividades, evaluación). Propuestas de enseñanza en las diferentes áreas curriculares del nivel para las áreas de ciencias tales como: Historia, Geografía, Naturales, Sociales, Físico-Matemáticas, Lengua, Literatura, Gestión, Tecnología y actividades estético-expresivas. La programación institucional y áulica del docente. Supuestos epistemológicos, psicológicos y didácticos.

**21. Metodología y práctica de la enseñanza en artes plásticas**

Experimentación dentro del campo profesional de la enseñanza en distintos niveles. Métodos y estrategias, elaboración de proyectos, planificación y concreción a través de la práctica de los mismos. Reflexión teórica y objetiva de las producciones artísticas a fin de poder abordarlas como punto de partida para acceder al conocimiento y planeamiento de proyectos. Elaboración de propuestas, análisis, reflexión, estudio, capacitación, consulta de bibliografía. Concreción práctica y áulica desde el rol docente de los conocimientos teóricos adquiridos.

**25. Práctica profesional para Profesorado**

Ofrece a los alumnos la posibilidad de desarrollar diversas estrategias efectivas para el trabajo con alumnos de diversas instituciones tales como escuelas, agencias gubernamentales, hospitales, hogares de ancianos, museos, guarderías infantiles y otras.

**26. Trabajo Final**

El trabajo final consistirá en un trabajo escrito sobre un tema relacionado con la enseñanza artística en cualquier ámbito, a definir con el profesor a cargo. Las características del trabajo serán definidas en un reglamento específico.

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.





Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Consejo Superior

La Rioja, 2 de Julio, 2004.  
Anexo - ORDENANZA N° 267.

Distribución matricial de la Licenciatura en Artes Plásticas

Nro	Año	Asignatura	HUM	Cs.S.J y E.	Cs. S. y E.	Cs. E. F. y N.	Cs. y T. A. P. M. A. y U.
0a	0	Expresión oral y escrita	X				
0b	0	Informática					X
1	1	Historia del arte contemporáneo	X				
2	1	Procesos pictóricos I	X				
3	1	Procesos escultóricos I	X				
4	1	Procesos de grabado y arte impreso I	X				
5	1	Dibujo Artístico I	X				
6	1	Historia general del arte	X				
7	1	Procesos pictóricos II	X				
8	2	Procesos escultóricos II	X				
9	2	Procesos de grabado y arte impreso II	X				
10	2	Dibujo Artístico II	X				
11	2	Comunicación visual		X			
12	3	Historia del arte argentino y latinoamericano	X				
13	3	Taller de integración I	X				
14	3	Lecto-comprensión en inglés	X				
15	3	Metodología de la investigación en humanidades	X				
16	3	Seminario de semiótica	X				
17	3	Seminario-taller en el campo escultórico	X				
18	3	Seminario de antropología cultural		X			
19	3	Seminario-taller en el campo pictórico	X				
20	4	Problemática de las artes	X				
21	4	Taller de integración II	X				
22	4	Metodología de producción e investigación artística	X				
23	4	Seminario de estética	X				
24	4	Seminario-taller en el campo del grabado y multimedios	X				
25	4	Práctica profesional para Licenciatura	X				
26	4	Trabajo final	X				

Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.  
Anexo - ORDENANZA N° 267.

**Distribución matricial del Profesorado en Artes Plásticas**

Nro	Año	Asignatura	HUM	Cs.S.J y E.	Cs. S. y E.	Cs. E. F. y N.	Cs. y T. A. P. M. A. y U.
0a	0	Expresión oral y escrita	X				
0b	0	Informática					X
1	1	Historia del arte contemporáneo	X				
2	1	Procesos pictóricos I	X				
3	1	Procesos escultóricos I	X				
4	1	Procesos de grabado y arte impreso I	X				
5	1	Dibujo Artístico I	X				
6	1	Historia general del arte	X				
7	1	Procesos pictóricos II	X				
8	2	Procesos escultóricos II	X				
9	2	Procesos de grabado y arte impreso II	X				
10	2	Dibujo Artístico II	X				
11	2	Comunicación visual		X			
12	3	Historia del arte argentino y latinoamericano	X				
13	3	Taller de integración I	X				
14	3	Lecto -comprensión en inglés	X				
15	3	Pedagogía			X		
16	3	Didáctica general de la educación			X		
17	3	Didáctica específica en artes plásticas I (ciclo inicial y medio)	X				
18	4	Problemática de las artes	X				
19	4	Currículo			X		
20	4	Didáctica específica en educación en artes plásticas II (ciclo superior)	X				
21	4	Metodología y práctica de la enseñanza en artes plásticas	X				
22	4	Práctica profesional para Profesorado	X				
23	4	Trabajo final	X				

Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.

Anexo - ORDENANZA N° 267.

**PLAN DE EQUIVALENCIAS ENTRE LOS CICLOS SUPERIORES DE LAS  
CARRERAS DE LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS Y  
PROFESORADO EN ARTES PLÁSTICAS**

LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS	PROFESORADO EN ARTES PLÁSTICAS
TERCER AÑO	TERCER AÑO
12. Historia del arte argentino y latinoamericano	12. Historia del arte argentino y latinoamericano
13. Taller de integración I	13. Taller de integración I
14. Lecto-comprensión en inglés	14. Lecto-comprensión en inglés
15. Metodología de la investigación en humanidades	---
16. Seminario de semiótica	---
17. Seminario-taller en el campo escultórico	---
18. Seminario de antropología cultural	---
19. Seminario-taller en el campo pictórico	---
---	15. Pedagogía
---	16. Didáctica general de la educación
---	17. Didáctica específica en educación en artes plásticas I (ciclo inicial y medio)
CUARTO AÑO	CUARTO AÑO
20. Problemática de las artes	18. Problemática de las artes
21. Taller de integración II	---
22. Metodología de producción e investigación artística	---
23. Seminario de estética	---
24. Seminario-taller en el campo del grabado y multimedia	---
25. Práctica profesional para Licenciatura	---
26. Trabajo final	---
---	19. Currículo
---	20. Didáctica específica en educación en artes plásticas II (ciclo superior)
---	21. Metodología y práctica de la enseñanza en artes plásticas
---	22. Práctica profesional para Profesorado
---	23. Trabajo final

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.  
Anexo - ORDENANZA N° 267.

### **REQUISITOS PARA EL INGRESO:**

Para ser admitidos como alumnos de las carreras en artes plásticas se deberán reunir los requisitos enunciados en la Ley de Educación Superior Nro. 24.521, es decir, ser egresado del nivel secundario, polimodal o equivalente, con certificación expedida por autoridad competente.

### **CONDICIONES PARA OBTENER EL TÍTULO:**

#### **A) Condiciones para el Licenciado en Artes Plásticas:**

Aprobar todas las materias correspondientes al ciclo introductorio, ciclo de formación general en el lenguaje artístico y ciclo de producción artística y presentar y aprobar un trabajo final (total de 25 materias).

#### **B) Condiciones para el Profesor en Artes Plásticas:**

Aprobar todas las materias correspondientes al ciclo introductorio, ciclo de formación general en el lenguaje artístico, ciclo de formación en artes plásticas para la enseñanza, que incluye las prácticas de la enseñanza y la práctica profesional, además de presentar y aprobar un trabajo final (total de 23 materias).

  
**Lic. José L. Giromini,**  
**Secretario H. Consejo Superior.**

  
**DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,**  
**Presidente H. Consejo Superior.**



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.  
Anexo - ORDENANZA N° 267.

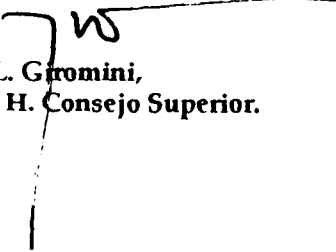
**ALCANCES Y PERFIL DEL TÍTULO:**

**Alcances y perfil del título de Licenciado en Artes Plásticas:**

El presente plan de estudios de las carreras en artes plásticas en su modalidad de Licenciatura pretende que el egresado tenga el siguiente perfil:

**Perfil del título de Licenciado en Artes Plásticas**

1. Ser un profesional creativo, capaz de producir objetos de arte con calidad en los diferentes ámbitos de la plástica.
2. Aportar al arte y a la sociedad objetos de arte que en este ámbito pasen a ser objetos culturales.
3. Investigar las técnicas, procedimientos, materiales, procesos de producción, etc. en el ámbito específico y en todo tipo de investigación interdisciplinaria y de nuevas tecnologías.
4. Capacitarse en forma continua, asumiendo una actitud crítica e innovadora como estilo de vida que se evidencie en la creación y producción de obras.
5. Comprender de una manera reflexiva y crítica los fundamentos teóricos y epistemológicos del arte.
6. Conocer, comprender e interpretar críticamente las manifestaciones del arte, interrelacionándolas con su contexto socio-temporal, para valorar y enriquecer su propio proceso creativo.
7. Colaborar, desempeñar tareas y asesorar en instituciones, organizaciones culturales y empresas en todo aquello relativo a su campo profesional.
8. Ejecutar y colaborar en la elaboración y evaluación de proyectos artísticos, culturales e interdisciplinarios.

  
Lic. José L. Gromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.  
Anexo - ORDENANZA N° 267.

<b>Cuadro demostrativo de los alcances del título de Licenciado en Artes Plásticas</b>	
<b>Competencias</b>	<b>Materias</b>
1. Crear y producir objetos de arte con calidad en los diferentes ámbitos de la plástica.	Procesos pictóricos I y II Procesos escultóricos I y II Procesos grabado y arte impreso I y II Dibujo Artístico I y II Comunicación visual Seminarios-taller en los campos escultórico, pictórico y de grabado y multimedia Taller de integración I y II
2. Asesorar en cuestiones técnicas relativas a la obra de arte	Procesos pictóricos I y II Procesos escultóricos I y II Procesos grabado y arte impreso I y II Dibujo Artístico I y II Seminarios-taller en los campos escultórico, pictórico y de grabado y multimedia
3. Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación desde la producción artística original	Metodología de la investigación en humanidades Metodología de la investigación y producción en artes Comunicación visual Taller de integración I y II Práctica profesional para Licenciatura
4. Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación sobre el arte en todo tipo de investigación interdisciplinaria, para proponer una visión amplia de las incumbencias e influencias del proceso de creación y producción artística en el campo cultural	Metodología de la investigación en humanidades Metodología de la investigación y producción artística Historia del arte contemporáneo Historia general del arte Historia del arte latinoamericano Seminarios de semiótica, antropología cultural y estética Taller de integración I y II
5. Asesorar, diagnosticar, diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos artísticos, culturales y educativos en el ámbito de las artes plásticas.	Taller de integración I y II Historia del arte contemporáneo Historia general del arte Historia del arte latinoamericano Problemática de las artes Seminarios de semiótica, antropología cultural y estética
6. Ejercer la crítica en el campo de las artes plásticas	Práctica profesional para Licenciatura Comunicación visual Historia del arte contemporáneo Historia general del arte Historia del arte latinoamericano Problemática de las Artes Seminarios de semiótica, antropología cultural y estética
7. Insertar y difundir su obra en el ámbito cultural por medio de exposiciones, publicaciones en diferentes medios, participación en concursos, etc.	Práctica profesional para Licenciatura Problemática de las artes
8. Desempeñar cargos en instituciones culturales y empresas que tengan que ver con su ámbito profesional. (museos, secretarías de cultura, centros culturales, etc.)	Práctica profesional para Licenciatura Taller de integración I y II Metodología de la investigación en humanidades Metodología de la investigación y producción artística Historia del arte contemporáneo Historia general del arte Historia del arte latinoamericano Problemática de las Artes Seminarios de semiótica, antropología cultural y estética

Lic. José L. Girromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.  
Anexo - ORDENANZA N° 267.

### **Alcances y Perfil del título de Profesor en Artes Plásticas**

El presente plan de estudios de las carreras en artes plásticas en su modalidad de Profesorado pretende que el egresado obtenga el siguiente perfil profesional:

#### **Perfil del título de Profesor en Artes Plásticas**

1. Conocer y comprender los procesos de creación y producción artística para poder realizar la transmisión cabal del objeto de estudio en la situación de enseñanza-aprendizaje
2. Conocer los fundamentos de los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus características específicas en la educación artística.
3. Ejercer la docencia en todos los niveles de educación y modalidades del sistema educativo formal y en ámbitos educativos no formales e informales.
4. Colaborar, desempeñar tareas y asesorar en instituciones, organizaciones y empresas culturales y educativas en todo aquello relativo a su campo profesional.
5. Ejecutar y colaborar en la elaboración y evaluación de proyectos interdisciplinarios educativos.

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.

Anexo - ORDENANZA N° 267.

<b>Cuadro demostrativo de alcances del título de Profesor en Artes Plásticas</b>	
<b>Competencias</b>	<b>Materias</b>
1. Conocimiento del objeto de estudio	Procesos pictóricos I y II Procesos escultóricos I y II Procesos grabado y arte impreso I y II Dibujo Artístico I y II Comunicación visual Seminarios-taller en los campos escultórico, pictórico y de grabado y multimedios Taller de integración I Historia general del arte Historia del arte contemporáneo Historia del arte latinoamericano Problemática general del arte
2. Docencia en sistema educativo formal	Didáctica específica en educación en artes plásticas I (inicial y medio) Metodología y práctica de la enseñanza de las artes plásticas Pedagogía Didáctica específica en educación en artes plásticas II (superior)
3. Asesorar, diagnosticar, diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de educación artística.	Pedagogía Currículum Didáctica general Didácticas específicas I y II Metodología y práctica de la enseñanza
4. Investigar en el campo específico de la educación artística	Didáctica específica en educación en artes plásticas I y II Metodología y práctica de la enseñanza artística Práctica profesional para Profesorado

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
DR. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.





**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

La Rioja, 2 de Julio, 2004.  
Anexo - ORDENANZA N° 267.

## **CAMPO LABORAL DEL PROFESIONAL**

### **Campo laboral del Licenciado en Artes Plásticas:**

- Artista plástico independiente
- Artista plástico en relación de dependencia con galerías locales, nacionales y extranjeras
- Funciones de gestión en cargos relacionados con su profesión en instituciones y empresas públicas y privadas: museo, gestión cultural, centros culturales, galerías, etc.
- Trabajos técnicos relacionados con áreas específicas (grabado, escultura, pintura, digital-multimedial, etc.)
- Trabajos interdisciplinarios con Diseño gráfico, Decoración, Escenografía y vestuario, Diseño digital, Redes virtuales, Multimedia, Fotografía, Artes Aplicadas y otras
- Investigación

### **Campo Laboral del Profesor en Artes Plásticas**

- Docencia en distintos niveles formales, no formales e informales
- Funciones de gestión en cargos relacionados con el asesoramiento, dirección, ejecución y evaluación de proyectos de educación artística
- Investigación en el campo específico de la educación artística

  
Lic. José L. Giromini,  
Secretario H. Consejo Superior.

  
Dr. ENRIQUE TELLO ROLDAN,  
Presidente H. Consejo Superior.

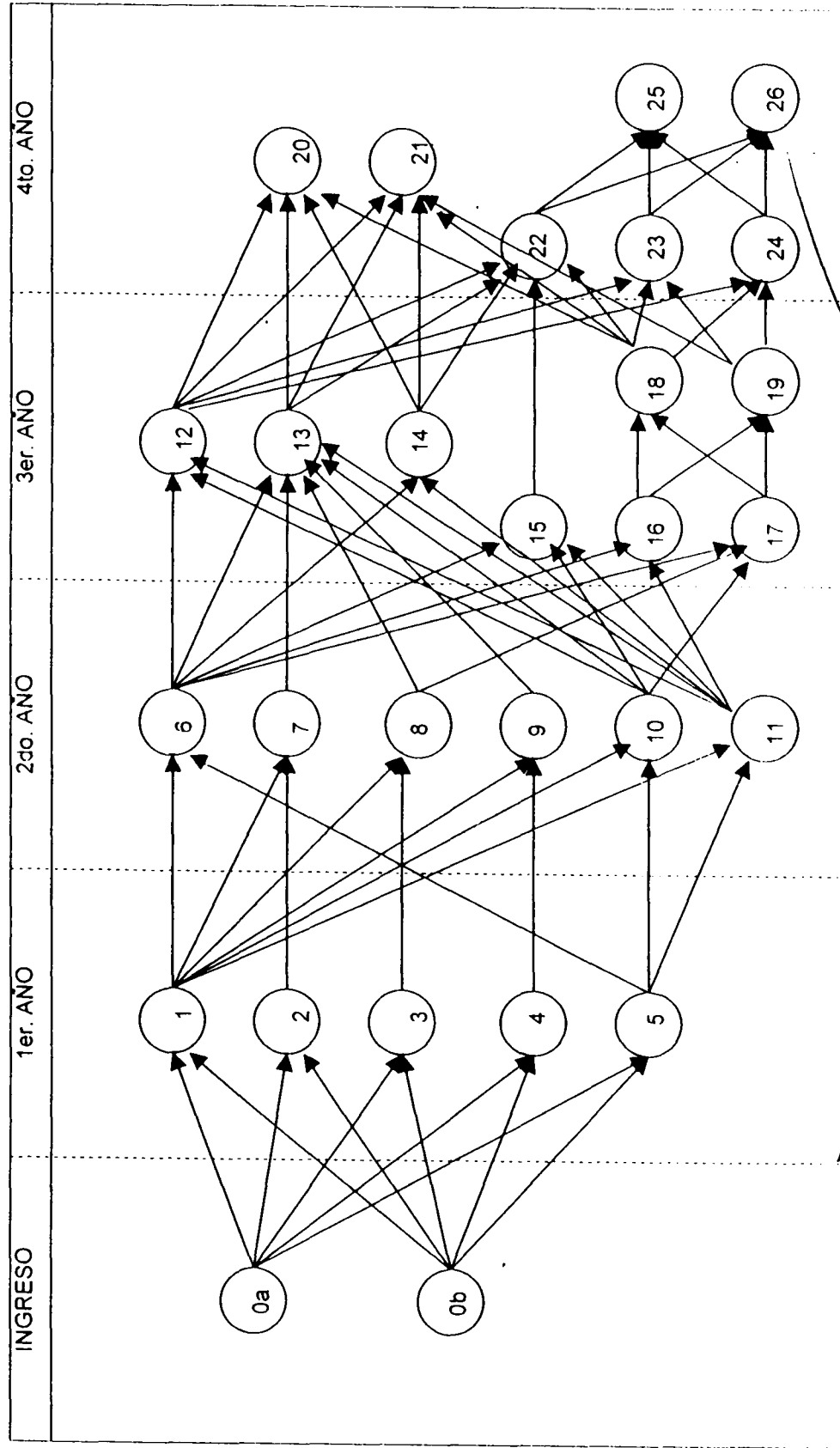


Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Nacional de La Rioja  
Consejo Superior

La Rioja, 2 de Julio, 2004.

Anexo - ORDENANZA Nº 267

### Camino crítico de la Licenciatura en Artes Plásticas



*[Signature]*  
Lic. José Luis Giromini  
Secretario  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de La Rioja

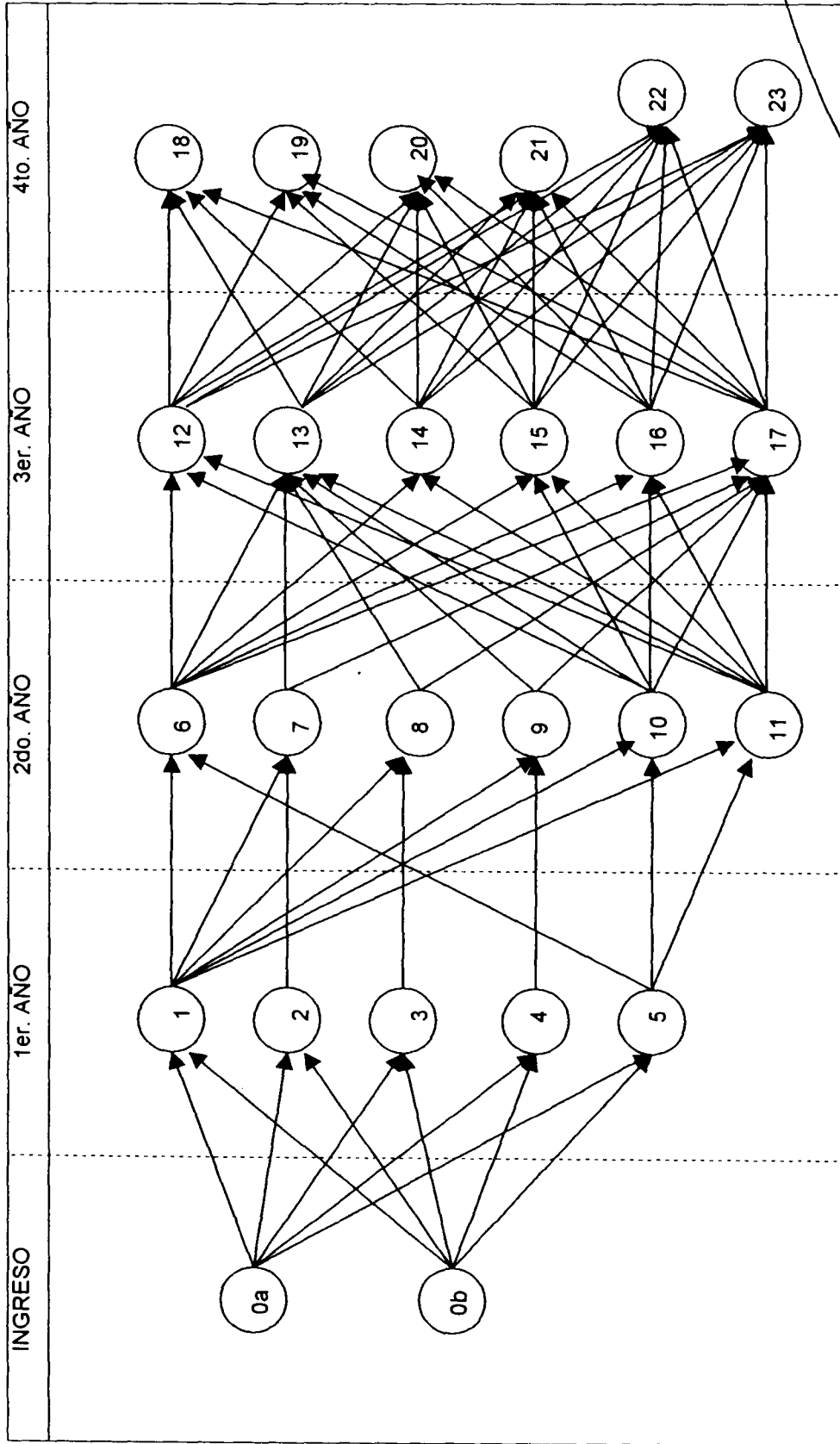
*[Signature]*  
Dr. Enrique D. M. Tello Reddan  
PRESIDENTE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de La Rioja





Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Consejo Superior

La Rioja, 2 de Julio, 2004.  
Anexo - ORDENANZA N° 267.

**Camino Crítico del Profesorado en Artes Plásticas**



  
Lic. José Luis Giromini  
Secretario  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de La Rioja

  
Dr. Esteban D. La Torre Roblox  
PRESIDENTE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de La Rioja